

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ASTRAJAN CIA. LTDA. EL DIA 19 DE MARZO DEL 2003**

En la Ciudad de Guayaquil a los Diecinueve días del mes de marzo del Dos mil Tres, en la Ciudadela Atoracada Tera, Esq. Matamoros E. Vía 3, siendo las 10:00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía ASTRAJAN CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Carlos Enrique Díaz Casquete, por sus propios derechos propietario de 320 participaciones accionarias e intereses de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, Shirley Ketty Díaz Casquete, por sus propios derechos propietario de 40 participaciones accionarias e intereses de un dólar cada una pagadas en su totalidad y Luis Arturo Díaz Casquete, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones accionarias e intereses de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Preside la Sesión la señora Shirley Ketty Díaz Casquete y actúa como Secretario el Señor Carlos Enrique Díaz Casquete, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

Los Apoderados autorizados que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES, comparecen por medio de sus procuradores en la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 209 de la Ley de Compañías, en forma reconocida por ambas de una Junta Universal y en la que debían tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

El Secretario declara que no encuentra conflicto el Acta que se está elaborando por lo cual la Presidencia declara legítimamente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por acordarse se procede a leer el primer punto del orden del día y dice:

1. INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Concuerda y aprueba el mismo, como se nombra por unánime por los socios luego de lo cual se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Concuerda y aprueba los mismos, como se aprueba por unánime.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia de la Junta convoca a todos para la reunión de esta Junta, según lo que se procede a dar lectura de la misma, la que debe consistir de la aprobación de los puntos y temas por todos los socios. Después de lo cual la Presidencia da por concluida la sesión, después incorporando al expediente de esta Junta la lista de comparecencia y los documentos expedidos por la Junta.

F) CARLOS ENRIQUE DIAZ CASQUETE, F) SHIRLEY KETTY DIAZ CASQUETE, F) LUIS ARTURO DIAZ CASQUETE.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA

**CARLOS ENRIQUE DIAZ CASQUETE
GERENTE-SECRETARIO**